### CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

## PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

-=0=-

# ACTA DE LA 7.º SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 2024

-=0=-

Presidida por los congresistas Eduardo Salhuana Cavides, Patricia Juárez Gallegos y Waldemar Cerrón Rojas

-=0=-

### **SUMARIO**

A las 10:04 h se inició la sesión.

El presidente del Consejo de Ministros Gustavo Lino Adrianzén Olaya y el ministro de Economía y Finanzas José Berley Arista Arbildo sustentaron los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025, y se inició el debate sobre dichas exposiciones.- Proyectos 8758, 8760 y 8759 (pág. 5).

Se suspendió la sesión a las 13:02 h.

A las 16:10 h continuó la sesión.

Continuó el debate de los proyectos de materia presupuestal y, al culminar, el ministro de Economía y Finanzas, y el presidente del Consejo de Ministros realizaron una intervención final (pág. 13).

El presidente del Congreso informó que los proyectos de materia presupuestal serían publicados en el diario oficial *El Peruano* y enviados a la Comisión de Presupuesto (pág. 26).

Fueron aprobadas modificaciones en comisiones especiales (pág. 27).

Se dio cuenta de mociones de saludo (pág. 27).

Fue aprobada la dispensa del	trámite de aprobación del a	acta para ejecutar lo a	acordado en
la presente sesión (pág. 28).			

A las 19:39 h se levantó la sesión.

# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

-=0=-

## PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

-=0=-

# ACTA DE LA 7.º SESIÓN (EXTRAORDINARIA) DEL PLENO DEL CONGRESO, CELEBRADA EL JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 2024

-=0=-

#### Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

-=0=-

A las 10:04 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, e integrando la Mesa Directiva los congresistas Juárez Gallegos y Cerrón Rojas, el RELATOR, al darse inicio a la verificación del quorum para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los parlamentarios siguientes: Héctor Acuña Peralta, Agüero Gutiérrez, Alcarraz Agüero, Alegría García, Alva Rojas, Anderson Ramírez, Aragón Carreño, Arriola Tueros, Azurín Loayza, Balcázar Zelada, Bazán Calderón, Bellido Ugarte, Bermejo Rojas, Burgos Oliveros, Bustamante Donayre, Castillo Rivas, Chacón Trujillo, Chiabra León, Ciccia Vásquez, Coayla Juárez, Cordero Jon Tay, Cortez Aguirre, Cruz Mamani, Cueto Aservi, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Echaíz de Núñez Izaga, Echeverría Rodríguez, Elías Ávalos, Flores Ancachi, Flores Ramírez, Flores Ruiz, García Correa, Gonzales Delgado, Gutiérrez Ticona, Heidinger Ballesteros, Herrera Medina, Huamán Coronado, Juárez Calle, Julón Irigoín, Kamiche Morante, López Morales, Luna Gálvez, Luque Ibarra, Málaga Trillo, Martínez Talavera, Medina Minaya, Mita Alanoca, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Montoya Manrique, Morante Figari, Mori Celis, Moyano Delgado, Obando Morgan, Olivos Martínez,

Orué Medina, Pablo Medina, Padilla Romero, Paredes Castro, Paredes Gonzales, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Pazo Nunura, Picón Quedo, Portalatino Ávalos, Quispe Mamani, Quito Sarmiento, Ramírez García, Revilla Villanueva, Reymundo Mercado, Rospigliosi Capurro, Saavedra Casternoque, Santisteban Suclupe, Soto Reyes, Taipe Coronado, Trigozo Reátegui, Tudela Gutiérrez, Ugarte Mamani, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza, Yarrow Lumbreras, Zea Choquechambi, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

CON LICENCIA OFICIAL, los congresistas Cavero Alva, Doroteo Carbajo y Lizarzaburu Lizarzaburu.

CON LICENCIA PERSONAL, las congresistas Alva Prieto, Calle Lobatón y Portero López.

AUSENTES, los congresistas Acuña Peralta, Aguinaga Recuenco, Amuruz Dulanto, Barbarán Reyes, Bazán Narro, Camones Soriano, Chirinos Venegas, Córdova Lobatón, Espinoza Vargas, Gonza Castillo, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Jerí Oré, Jiménez Heredia, Limachi Quispe, López Ureña, Marticorena Mendoza, Medina Hermosilla, Muñante Barrios, Palacios Huamán, Paredes Fonseca, Quiroz Barboza, Reyes Cam, Rivas Chacara, Robles Araujo, Ruiz Rodríguez, Sánchez Palomino, Soto Palacios, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Torres Salinas, Valer Pinto, Ventura Ángel, Williams Zapata y Zeballos Aponte.

-

Registrada a las 10:12 h la asistencia de 89 parlamentarios, con el *quorum* reglamentario de 63 congresistas, según señaló la Presidencia, se inició la sesión extraordinaria del Pleno del Congreso de la República, y se dejó constancia de la asistencia del congresista Sánchez Palomino.

-

El PRESIDENTE saludó, en nombre de la Mesa Directiva, a los congresistas Trigozo Reátegui, Vásquez Vela, Alegría García y Paredes Fonseca, representantes de San Martín, por el aniversario el día anterior de la creación política de dicho departamento, así como a los parlamentarios Montalvo Cubas e

Infantes Castañeda, congresistas del departamento de Amazonas, por el aniversario de creación política en la fecha de la ciudad de Chachapoyas.

-=0=-

El PRESIDENTE anunció que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República, la presente sesión extraordinaria estaba destinada a la sustentación de los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025 por parte del presidente del Consejo de Ministros Gustavo Lino Adrianzén Olaya y del ministro de Economía y Finanzas José Arista Arbildo (Proyectos 8758, 8760 y 8759/2024-PE).

Para tal efecto, indicó que se suspendería la sesión por breve término a fin de invitar a la sala a los referidos ministros, quienes se encontraban en el recinto del Congreso de la República.

\_

Ingresaron al hemiciclo el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas acompañados por la congresista Patricia Juárez Gallegos, primera vicepresidenta del Congreso.

\_

El PRESIDENTE, al reabrir la sesión, saludó en nombre de la Presidencia y la Mesa Directiva al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas y, por disposición suya, el RELATOR leyó la parte pertinente del artículo 78 de la Constitución Política y el inciso c del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República.

Seguidamente, señaló que, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Congreso, luego de las exposiciones de los referidos titulares, los voceros de los grupos parlamentarios tendrían un tiempo máximo de 20 minutos cada uno para su intervención.

En este estado, la congresista RAMÍREZ GARCÍA, en intervención excepcional autorizada por la Presidencia, demandó al fiscal de Nación instruir a

los fiscales especializados en la materia ante la ocurrencia de incendios forestales en Cajamarca y otras regiones del país, al deplorar la ausencia de incriminados por tales delitos.

El PRESIDENTE, no obstante recordar el carácter de la agenda fija de la presente sesión extraordinaria y la obligación de cumplir lo señalado en la Constitución y el Reglamento del Congreso, alertó a los ministros presentes sobre la problemática de los incendios forestales en diversos departamentos, dispuso continuar la sesión y cedió el uso de la palabra al presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Gustavo Lino Adrianzén Olaya, luego de saludar a la Mesa Directiva y a la Representación Nacional, manifestó que asistía ante el Pleno del Congreso, en cumplimiento de los dispositivos pertinentes de la Constitución y del Reglamento del Congreso, junto con el ministro de Economía y Finanzas para presentar los proyectos de materia presupuestal del sector público para el año fiscal 2025.

Sostuvo que acudía con el ministro de Economía y Finanzas de manera respetuosa ante el Parlamento, respaldados por sus convicciones democráticas, con el firme compromiso de seguir trabajando por el país y su bienestar; destacó la importancia de los proyectos de materia presupuestal para la gestión económica del país, y subrayó que estos permitirían asignar de manera eficiente y descentralizada los recursos nacionales.

Consideró crucial y desafiante el contexto en el que se desarrollaba la presente sesión plenaria; al respecto, afirmó que, en el presente año, la economía en el país experimentaba signos de recuperación y evidenciaba una consistente resiliencia respaldada por sólidos argumentos macroeconómicos, además de una fortaleza monetaria y fiscal, y reservas internacionales y niveles razonables de déficit fiscal y deuda pública.

Manifestó que tales circunstancias permitían plantear un proyecto de presupuesto para el año 2025 realista, ordenado y enfatizado en las regiones, así

como a las necesidades de los sectores más vulnerables; asimismo, recalcó el convencimiento del Gobierno en continuar impulsando el crecimiento y desarrollo del país con mayor justicia social y promoviendo el bienestar de los ciudadanos.

A continuación, luego de ser autorizado por la Presidencia para proyectar imágenes, señaló que el proyecto de presupuesto para el año 2025 ascendía a 252 mil millones de soles, que representaba un aumento aproximado de 11 mil millones de soles respecto del presupuesto del año anterior, que equivalía al 4,6 % de crecimiento en términos porcentuales y que era coherente con las expectativas de expansión económica. Agregó que dicho aumento garantizaba la sostenibilidad fiscal del país, según puntualizó.

Puso especial énfasis en señalar que ninguna entidad de los gobiernos regionales y locales recibiría en el proyecto de presupuesto 2025 recursos menores a los asignados en el presupuesto inicial de apertura del 2024; al referir las cifras y porcentajes para dichas instancias, aseguró la orientación descentralista del proyecto de presupuesto; aseveró que se procuraba eliminar la práctica de transferencias de recursos y la emisión de decretos supremos a los referidos gobiernos subnacionales, y enfatizó que ningún gobierno local recibiría menos de un millón de soles para financiar sus proyectos.

Luego de anunciar que se proponía el reperfilamiento del servicio del pago de la deuda pública, refirió las prioridades del Gobierno en materia de seguridad ciudadana y lucha contra el crimen, conectividad, salud, educación, asistencia social, vivienda, agua y saneamiento, agricultura y riego, y defensa, entre otras; reiteró las características del proyecto de presupuesto para el año fiscal 2025; ponderó sus alcances para fortalecer la cohesión social y el desarrollo inclusivo de los ciudadanos; invocó el apoyo del Congreso para los proyectos de materia presupuestal, y pidió ceder el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas para continuar con la sustentación de los referidos proyectos.

El PRESIDENTE agradeció al presidente del Consejo de Ministros por su exposición, y cedió el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS José Berley Arista Arbildo, previo saludo a la Mesa Directiva, manifestó que era un honor presentar los proyectos de materia presupuestal para el año fiscal 2025; afirmó que habían sido elaborados considerando las prioridades del país y asegurando la sostenibilidad fiscal, y sostuvo que el objetivo del Gobierno consistía en garantizar que el proyecto de presupuesto se destine a mejorar la vida de todos los peruanos, en especial en áreas críticas como la seguridad, salud, educación, desarrollo social e infraestructura pública, entre otros sectores.

Autorizado por la Presidencia para presentar transparencias, aseveró que la economía nacional contaba con sólidos fundamentos macrofiscales gracias a un manejo fiscal prudente y sostenible. Luego de ponderar diversos indicadores sobre el particular, favorables al país en comparación con otras economías emergentes, afirmó que se esperaba un crecimiento del Producto Bruto Interno del 3 %, un déficit fiscal del 2,2 % y un nivel de deuda pública del 33,4 % para el 2025.

Manifestó que el proyecto de equilibrio financiero aseguraba el balance entre ingresos y gastos del sector público para el año 2025; precisó en 251 801 millones de soles el monto del presupuesto, que se incrementaba en 10 995 millones de soles más que el proyecto de presupuesto del año 2024, lo cual representaba un crecimiento del 4,6 % respecto de dicho ejercicio fiscal. En tal sentido, aseguró que el proyecto de presupuesto era coherente con las expectativas de expansión económica y garantizaba la sostenibilidad fiscal, al señalar una previsión del nivel de inflación del 2 %.

Destacó los incrementos de los montos en gastos de capital, en particular, para las inversiones en los gobiernos regionales y locales; aseguró que el proyecto de presupuesto tendía a una mayor descentralización de los recursos públicos al señalar en 58 % el porcentaje para gastos de capital en dichas instancias, mayor en cuatro puntos porcentuales respecto del ejercicio 2024, según puntualizó.

Seguidamente, afirmó que se preveían recursos para priorizar intervenciones en seguridad ciudadana y lucha contra el crimen, conectividad y

transitabilidad a nivel nacional, salud, educación, protección y asistencia social, impulso a la vivienda, agua y saneamiento, agricultura y riego, defensa y descentralización del presupuesto.

Al señalar las principales características del proyecto de presupuesto para el 2025, reiteró que se priorizaban los gastos de capital en gobiernos regionales y locales, de modo que cuenten con presupuesto desde el inicio de año, para evitar la necesidad de transferencias mediante decretos supremos durante la ejecución presupuestal.

Destacó, además, que ningún gobierno regional o local vería reducido su presupuesto en comparación con el año anterior y que se garantizaba que cada una de las municipalidades provinciales y distritales del país contaría, por lo menos, con un millón de soles para la ejecución de sus respectivos proyectos de inversión.

Finalmente, tras puntualizar los montos máximos de operaciones de endeudamiento externo e interno para el año 2025, que —consideró— aseguraban la sostenibilidad fiscal y evidenciaban un manejo responsable de la deuda pública, ponderó los alcances del proyecto de presupuesto para asegurar el crecimiento y desarrollo del país, y agradeció al Parlamento la oportunidad para exponer el referido instrumento de gestión presupuestal.

El PRESIDENTE agradeció al ministro de Economía y Finanzas por su exposición, y anunció el inicio del debate.

El congresista REVILLA VILLANUEVA, al referir el caso de su departamento, Piura, descartó aumento alguno de recursos para las regiones; mencionó obras paralizadas en dicha zona; cuestionó asignar recursos para Petroperú, y afirmó que el proyecto de presupuesto presentado, en modo alguno, contribuía a resolver los problemas del país.

El congresista BURGOS OLIVEROS deploró que en el proyecto de presupuesto, como en la Ley 32103, se pretenda limitar la negociación colectiva en el sector público a las condiciones de trabajo o de empleo sin incidencia económica; en tal sentido, exhortó al ministro de Economía y Finanzas a aclarar

dicho punto, así como el destino de Petroperú.

El congresista CHIABRA LEÓN manifestó su esperanza de que se incluya el incremento de remuneraciones y pensiones del personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en el proyecto de presupuesto, tal como lo anunciara la presidenta de la República en su último mensaje en el Congreso.

La congresista AGÜERO GUTIÉRREZ sostuvo que el proyecto de presupuesto no reflejaba las prioridades de la población y, entre otras críticas a dicha propuesta, consideró que se limitaba a redistribuir los escasos recursos nacionales en lugar de generar riqueza.

La congresista UGARTE MAMANI, al puntualizar diversas obras de inversión pública paralizadas en su departamento, Cusco, pidió al presidente del Consejo de Ministros emitir decretos supremos para su destrabe, así como para otros proyectos de inversión en el sur del país.

La congresista CORTEZ AGUIRRE efectuó diversas críticas y comentarios al proyecto de presupuesto sustentado, e indagó sobre su financiamiento, presuntas restricciones a la negociación colectiva que afectaría derechos laborales de trabajadores del sector público, soberanía energética para el sur del país, en particular sobre la situación de Petroperú, y recursos presupuestales asignados en materias de salud, educación y agricultura, entre otros.

La congresista CHACÓN TRUJILLO solicitó extender a nivel nacional las inversiones para las unidades de flagrancia en las comisarías, y saludó la inclusión de una partida en el proyecto de endeudamiento para financiar un proyecto que proveerá de servicios de agua y desagüe a ciudadanos de Chimbote y Nuevo Chimbote.

El congresista SOTO REYES planteó crear direcciones regionales del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y solicitó al titular de dicho sector aclarar diversos temas relacionados al incremento en el gasto corriente, orden público y seguridad ciudadana, y endeudamiento, entre otros; asimismo, relievó necesidades en infraestructura pública para su departamento, Cusco.

El congresista LÓPEZ UREÑA afirmó la ausencia de medidas para fomentar la formalización laboral y ampliar la base tributaria, y consideró populista, además de incidir en la precarización del trabajo digno, el anuncio del incremento de la remuneración mínima vital.

La congresista PAREDES FONSECA preguntó sobre medidas para mejorar la eficiencia en la ejecución de recursos en inversión pública, en especial para la Amazonía; además, demandó corregir una omisión en un proyecto de inversión de materia sanitaria en su departamento, San Martín, y garantizar recursos para enfrentar la crisis en la agricultura.

El congresista CUTIPA CCAMA, al sostener que existía falta de confianza generalizada en el Gobierno, relievó la demanda de la población del sur del país para masificar el gas natural; asimismo, solicitó repotenciar el terminal portuario de Ilo, en su departamento, Moquegua, y asignar recursos para combatir la contaminación del río Coralaque en dicha circunscripción.

El congresista QUITO SARMIENTO rechazó que se pretenda considerar descentralista del proyecto de Presupuesto; afirmó que se persistía en un modelo que profundizaba los problemas de la ciudadanía, y cuestionó la ausencia de recursos para el proyecto Majes Siguas II en Arequipa, su departamento, entre otros puntos.

El congresista MONTOYA MANRIQUE sostuvo que la asignación de recursos del proyecto de presupuesto no se condecía con las políticas públicas del Estado; además, demandó incrementar la formalidad en la economía; consideró escasa la recaudación tributaria y solicitó fortalecer la Oficina de Normalización Previsional para concretar el aumento de sus pensiones.

El congresista VALER PINTO efectuó diversas críticas, comentarios y sugerencias al proyecto de presupuesto, en especial en materia de infraestructura policial, vial y sanitaria; solicitó corregir el alto interés en préstamos para los agricultores, y demandó eliminar el término "terrorismo" en el referido proyecto al considerar que ya no existía en el país.

La congresista OLIVOS MARTÍNEZ pidió al MEF concretar una resolución relativa al Balcón de Huaura y protestó por la falta de voluntad del Estado para atender infraestructura sanitaria y policial en el distrito de Chancay.

El congresista FLORES RUIZ invocó al presidente del Consejo de Ministros, y al ministro de Economía y Finanzas insistir en el desarrollo portuario, agroexportaciones, minería y zonas de tratamiento económico especiales, y demandó medidas para reducir el déficit fiscal.

El congresista CRUZ MAMANI convino en crear direcciones regionales del MEF; refirió problemática diversa en infraestructura educativa y remuneraciones para docentes de educación superior, y manifestó que Perú Libre reclamaba que vacíos observados en el proyecto de presupuesto presentado puedan ser rectificados en las comisiones correspondientes.

El congresista GUTIÉRREZ TICONA cuestionó la ausencia de recursos para financiar diversos proyectos de inversión para su departamento, Apurímac, y solicitó priorizar recursos para atender mejoras remunerativas de docentes de institutos de educación superior, en huelga desde hacía dos semanas, según puntualizó.

El congresista MUÑANTE BARRIOS, entre otros puntos, planteó que el Gobierno imponga un tope del 50 % al gasto corriente, que implante una veda de un año en recursos para consultorías y que asigne recursos para la construcción de megapenales y partidas especiales para Lima, que sería sede en noviembre del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC), así como de los Juegos Panamericanos.

El congresista SOTO PALACIOS saludó la inclusión en el proyecto de presupuesto de recursos para obras viales en su departamento, Huancavelica, sobre el cual efectuó pedidos adicionales para proyectos de inversión, en especial en materia sanitaria. Finalmente, agradeció en nombre de Acción Popular por el respaldo en dicho ámbito.

La congresista LUQUE IBARRA deploró carencias de comunidades de su

departamento, Cusco, aledañas a la explotación del gas de Camisea, y demandó la atención real del Gobierno nacional para priorizar obras en materia educativa y sanitaria para dichas zonas.

La congresista RAMÍREZ GARCÍA indagó por los costos de la reducción de la deuda anunciada en la sustentación del proyecto de presupuesto; criticó, además, que se pretenda aplicar recursos para Petroperú y que se persista en asignar montos para consultorías y planillas.

El congresista ACUÑA PERALTA descartó que el millón de soles anunciado para cada municipio implique una real descentralización del presupuesto público y, tras argüir diversas cifras y porcentajes, enfatizó que el proyecto sustentado no presentaba incremento sustancial alguno y pretendía maquillar la realidad del país.

El congresista ELÍAS ÁVALOS puntualizó diversas obras en materia de saneamiento, irrigación y diques para su departamento, Ica, que consideró debían ser atendidas de manera urgente.

El congresista GARCÍA CORREA manifestó su preocupación por la omisión de recursos para culminar proyectos relativos a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, y solicitó recursos para la descolmatación del reservorio de Poechos en Piura, departamento que representa.

-=0=-

El PRESIDENTE suspendió la sesión hasta las 16 horas. Eran las 13:02 h.

-

A las 16:10 h, en el hemiciclo de sesiones del Congreso, bajo la Presidencia de la congresista Patricia Juárez Gallegos, continuó la sesión.

La PRESIDENTA dispuso continuar con la presente sesión extraordinaria.

La congresista MEDINA HERMOSILLA preguntó sobre el financiamiento del presupuesto público, habida cuenta de la reducción de recaudación tributaria;

en tal sentido, indagó sobre las medidas específicas para tal efecto y que no impliquen comprometer la estabilidad económica y fiscal del país.

El congresista PICÓN QUEDO, en su calidad de presidente de la Comisión de Salud, puntualizó demandas remunerativas y laborales de diverso personal sanitario público, y solicitó asignar recursos para proyectos de inversión paralizados, en especial, en el departamento de Huánuco, al que representa.

El congresista VARAS MELÉNDEZ, entre otras críticas al proyecto de presupuesto, sostuvo que no se condecía con indicadores de desarrollo humano materia de la agenda al 2030, y afirmó que la propuesta era centralista, burocrática y proclive a la corrupción, como caracterizaba al Gobierno, según afirmó.

La congresista ROBLES ARAUJO aseveró que el presupuesto consistía en un medio para medrar en obras públicas; criticó la discrecionalidad del MEF en asignar sus recursos y cuestionó la escasa ejecución presupuestal del Gobierno nacional cotejada con los gobiernos regionales.

El congresista MÁLAGA TRILLO afirmó que existían omisiones en recursos para ciencia y tecnología, defensa del patrimonio monumental y arqueológico, capacitación para recursos humanos en sectores de salud y educación, así como para la investigación científica, entre otros puntos.

El congresista BAZÁN CALDERÓN aseveró que no se incluía en el proyecto de presupuesto el incremento anunciado para el programa Pensión 65; solicitó recursos para que los alcaldes puedan culminar obras paralizadas, y demandó cumplir la promesa del aumento de pensiones para personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

La congresista INFANTES CASTAÑEDA, con relación a su departamento, Amazonas, solicitó la financiación respectiva para superar las carencias de mobiliario para residencias estudiantiles.

La congresista BAZÁN NARRO consideró escaso el monto asignado a las ollas comunes; deploró el dispositivo del proyecto de presupuesto que restringiría la negociación colectiva en el sector público, y solicitó recursos para crear un

Centro de Desarrollo Integral de la Familia (Cedif) para la Municipalidad Provincial de Huamanga, así como para los Servicios de Apoyo Educativo (SAE).

La congresista RIVAS CHACARA preguntó por el financiamiento del proyecto de presupuesto; cuestionó montos destinados a ollas comunes, el cierre de brechas en infraestructura educativa y seguridad alimentaria; señaló ausencias de partidas para un hospital en Chancay, y consideró que el proyecto de presupuesto evidenciaba altos niveles de endeudamiento y un carácter centralista.

El congresista MEDINA MINAYA demandó reglamentar la Ley 31653, al referir la huelga de docentes de institutos y escuelas de educación superior; deploró el recorte de presupuestos de universidades públicas que acarreaba la expedición de un decreto emitido por el Poder Ejecutivo, y pidió asignar recursos para el proyecto Majes Siguas II en su departamento, Arequipa.

La congresista PORTALATINO ÁVALOS criticó ausencia de partidas en el proyecto de presupuesto para combatir la desnutrición crónica infantil y la anemia; cuestionó el dispositivo orientado a restringir la negociación colectiva en el sector público, alertó sobre la contaminación ambiental en ríos de su departamento, Áncash, y demandó priorizar recursos para el reconocimiento laboral y remunerativo de personal público de salud.

El congresista WILLIAMS ZAPATA efectuó precisiones sobre los porcentajes presupuestales en 2024 y 2025 para el sector defensa, y demandó decisión política para afrontar la inseguridad ciudadana y mejorar la conectividad vial con la Amazonía. Entre otros puntos, requirió honrar lo prometido por la presidenta de la República para aumentar las pensiones del personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, e incrementar las propinas para los soldados.

El congresista MONTALVO CUBAS, al considerar centralista el proyecto de presupuesto sustentado, solicitó fortalecer el acceso a servicios básicos en colegios públicos, en especial, para su departamento, Amazonas, y mejorar la gestión del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied).

La congresista ZETA CHUNGA relievó carencias en materia sanitaria,

educativa y agraria en su departamento, Piura, y demandó al ministro de Economía y Finanzas atender a las autoridades de dicha zona cuando acuden a su despacho; en caso contrario, le solicitó dejar dicho cargo si no contaba con voluntad para servir a la población.

El congresista MARTÍNEZ TALAVERA demandó incrementar recursos para la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, al sostener que sin seguridad ciudadana no habría recuperación económica alguna; pidió atender obras de irrigación para Arequipa, su departamento, y enfatizó la necesidad de luchar frontalmente contra la minería ilegal, entre otros puntos.

La congresista YARROW LUMBRERAS, al efectuar críticas al proyecto de presupuesto, aseveró que existía indiferencia para atender diversa problemática social y económica, que detalló; en tal sentido, aseveró que el Gobierno evidenciaba caos en su gestión y que se continuaría con las brechas en varios ámbitos sin resolver las carencias de la población más vulnerable.

El congresista PAZO NUNURA pidió, de manera particular, atender con recursos presupuestales obras de irrigación en su departamento, Piura; abogó por la creación de un ministerio de pesquería, y solicitó modificar la normativa presupuestal que permita al Gobierno regional de dicha circunscripción invertir en la perforación de pozos tubulares de agua.

La congresista SANTISTEBAN SUCLUPE demandó priorizar a su departamento, Tumbes, por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), al referir la problemática de la contaminación en el río Tumbes por metales pesados, así como en materia sanitaria y de saneamiento para dicha circunscripción.

El congresista BELLIDO UGARTE, luego de que la PRESIDENTA le recordara que el día anterior se había guardado un minuto de silencio a petición de la congresista Paredes Castro y se habían expresado las condolencias a los familiares de los docentes fallecidos en un accidente fluvial en Pucallpa, sostuvo que el proyecto de presupuesto centralizaba recursos en el Gobierno nacional,

puntualizó diversas críticas a sus alcances y cuestionó la discrecionalidad del MEF en la decisión de asignar recursos para las regiones del país.

El congresista REYMUNDO MERCADO indagó por el escaso porcentaje de recursos presupuestales para su departamento, Junín, y consultó sobre las medidas para culminar obras de inversión paralizadas; en su calidad de presidente de la Comisión de Cultura, solicitó partidas para concretar una sede nueva para el Archivo General de la Nación y efectuar las correcciones en el proyecto de presupuesto a fin de superar el déficit de infraestructura cultural.

El congresista QUISPE MAMAMI cuestionó la ausencia de partidas para las víctimas y deudos por movilizaciones sociales, y la falta de reglamentación de la norma que permitiría mejorar las remuneraciones de docentes de institutos superiores; asimismo, realizó comentarios sobre la problemática en materia de exportaciones por cooperativas agrarias, plantas de industrialización y el estado situacional de infraestructura hospitalaria en el país.

La congresista MOYANO DELGADO consideró irresponsable el anuncio del reperfilamiento de la deuda del país; preguntó por la manera en que se alcanzaría el crecimiento económico proyectado; estimó poco equilibrado el proyecto de presupuesto al afirmar que se pretendía el incremento del gasto de capital solo en algunos aspectos; relativizó los montos destinados a seguridad ciudadana y sostuvo que no representaba las necesidades del país y menos de los gobiernos locales.

La congresista ACUÑA PERALTA indagó sobre el impacto del Decreto Legislativo 1636 para la reactivación de obras públicas paralizadas, y afirmó que no se había precisado porcentaje en el proyecto de presupuesto para las ollas comunes, en la prioridad señalada para protección y asistencia social.

El congresista DÁVILA ATANACIO sostuvo que el proyecto de presupuesto evidenciaba la carencia de visión y liderazgo del Gobierno; además, cuestionó que se incrementen los gastos corrientes y endeudamiento, y que se pretenda restringir cualquier mejora en remuneraciones del sector público. En tal

contexto, adelantó el voto en contra de la bancada socialista.

La congresista VÁSQUEZ VELA solicitó incluir, en el proyecto de presupuesto, recursos para seguridad ciudadana, en particular, lucha contra el crimen, conectividad, salud, educación, entre otros. Pidió, además, cumplir leyes aprobadas por el Congreso desde el 2021 en materias reivindicativas.

La congresista AMURUZ DULANTO refirió diversas carencias en localidades del departamento de Madre de Dios, que evidenció en una reciente visita, en especial en los sectores agrario y educativo. También demandó voluntad política para la construcción de un hospital en San Juan de Lurigancho, así como medidas para mejorar la seguridad ciudadana y el fortalecimiento de programas de vivienda social.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA consideró que no existía planificación alguna en el proyecto de presupuesto, orientada al cierre de brechas, y criticó que se persista en repetir argumentación sobre aspectos en los que no se presentaba resultado alguno.

El congresista MORI CELIS, tras saludar que se priorizara el financiamiento para un centro de salud en la provincia de Requena, solicitó corregir una transferencia en anexos del citado proyecto; asimismo, lamentó la inclusión de un dispositivo para limitar la negociación colectiva en el sector público.

El congresista LUNA GÁLVEZ efectuó diversas críticas, comentarios y sugerencias al proyecto de presupuesto; en particular, sostuvo que estaba desfinanciado y cuestionó que se pretenda financiarlo con endeudamiento. También deploró el escaso monto para las ollas comunes, demandó mayor inversión en seguridad ciudadana para contribuir a la reactivación económica y pidió al Gobierno reducir gastos en el Estado mediante una política de austeridad.

La congresista CAMONES SORIANO urgió mayor descentralización de los recursos; manifestó su preocupación por el incremento del gasto corriente; solicitó priorizar presupuestos para los sectores de salud y educación; cuestionó el escaso avance de la ejecución de inversión pública, y agradeció por la inclusión de partidas para un proyecto de inversión de agua potable y desagüe para Chimbote y Nuevo Chimbote en el proyecto de ley de endeudamiento, así como recursos para incrementar el ingreso de las promotoras del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (Pronoei).

El congresista COAYLA JUÁREZ, tras afirmar que el proyecto de presupuesto era centralista, cuestionó la relegación de los sectores agrícola y ambiental, y criticó la ausencia de partidas para atender la contaminación del río Coralaque en Moquegua, departamento al que representa, y que funcionarios del MEF no asignaran recursos para proyectos de inversión pública ya aprobados.

El congresista ARRIOLA TUEROS recordó que era responsabilidad de los congresistas proponer aportes, discutir y aprobar el proyecto de presupuesto propuesto por el Poder Ejecutivo en la Comisión de Presupuesto; al respecto, manifestó su discrepancia por los montos previstos para viajes al exterior de funcionarios del Gobierno.

La congresista TAIPE CORONADO, previo saludo por el Día Internacional de la Mujer Indígena, aseveró que en el proyecto de presupuesto no se evidenciaba una real inversión en salud, educación o agricultura; por otro lado, refirió pedidos de inversión en obras para su departamento, Apurímac, e indagó por la presunta reducción de presupuesto en dos universidades de dicha zona, las cuales mencionó.

El congresista CASTILLO RIVAS preguntó al ministro de Economía y Finanzas sobre montos ya certificados por su sector para el departamento de Piura, al que representa, y recalcó que, en modo alguno, se permitiría la expedición de un decreto orientado a recortar incentivos a empresas agroexportadoras.

La congresista JULÓN IRIGOÍN solicitó al presidente del Consejo de Ministros la declaratoria de emergencia de su departamento, Cajamarca, por la ocurrencia de incendios forestales, y preguntó por el escaso incremento presupuestal para dicha circunscripción respecto del presupuesto del año pasado.

El congresista FLORES RAMÍREZ consideró falso el anuncio de incremento presupuestal para las regiones, y convino en contar con direcciones regionales de economía para propiciar su autonomía administrativa y financiera; también rechazó incluir un programa destinado a reprimir las protestas sociales y descartó incremento sustancial en los recursos asignados a su departamento, Ayacucho.

La congresista MONTEZA FACHO, al sostener que había presentado un proyecto en tal ámbito, demandó priorizar la distribución descentralizada de los recursos vía el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun); asimismo, cuestionó la ausencia de reglamentación de la norma que permitiría mejorar las remuneraciones de los docentes de institutos tecnológicos y pedagógicos, actualmente en huelga, según señaló.

La congresista HERRERA MEDINA refirió condiciones de precariedad de infraestructura educativa en el Callao, provincia a la cual representa, en particular, de la Institución Educativa Vencedores de Pachacútec, y pidió empatía al Gobierno para atender la situación de desempleo y pobreza de los padres de los estudiantes, así como para priorizar las condiciones de seguridad ciudadana para la niñez.

El congresista VERGARA MENDOZA preguntó por la fuente de financiamiento de los gastos previstos en el proyecto de presupuesto, toda vez que, según señaló, se preveía una reducción de los ingresos tributarios; sostuvo que el departamento de Ucayali, al cual representa, experimentaba una reducción en el porcentaje presupuestal sustentado, y sugirió revisar los montos para seguridad ciudadana y para el Programa Presupuestal Integral de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.

El congresista ANDERSON RAMÍREZ consideró irresponsable, desde el punto de vista fiscal, el presupuesto sustentado; discrepó del porcentaje de crecimiento económico y déficit fiscal anunciados; cuestionó que no se eliminen gastos corrientes y que se pretenda la reducción del *drawback* a exportaciones no

tradicionales.

El congresista VENTURA ÁNGEL demandó al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas asignar recursos idóneos para su departamento, Tumbes, al sostener que no habrá proyectos para su desarrollo sostenible, y solicitó financiamiento para la continuidad de las obras relacionadas al hospital Sagaro en tal circunscripción.

El congresista CUETO ASERVI consideró que el Gobierno debía mejorar los recursos para dotar de valor agregado al distrito de Chancay; instó a reformular el proyecto de presupuesto, en especial para fortalecer a las fuerzas del orden en su combate contra la inseguridad ciudadana, e invocó a las empresas privadas a apoyar estudios superiores de alumnos de primeros puestos de universidades del país.

El congresista ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ cuestionó el porcentaje destinado al gasto corriente y la ausencia de soluciones para docentes de institutos pedagógicos y tecnológicos en cuanto a sus nombramientos y remuneraciones, entre otros temas que refirió sobre demandas para el sector magisterial, y deploró que se exonere de tributos a las grandes empresas.

El congresista BALCÁZAR ZELADA solicitó considerar en el proyecto de presupuesto, o vía crédito suplementario, partidas para solventar la compensación por tiempo de servicio de profesores universitarios, así como para los pliegos de nuevas universidades por aprobarse en el Parlamento, y recomendó eliminar el recorte económico a tales centros de estudios.

El congresista AZURÍN LOAYZA, luego de agradecer al ministro de Economía y Finanzas por su disposición para solucionar un problema que atañía a la Dirección de Operaciones Especiales, solicitó reconsiderar recursos para la policía al recordar que el día anterior se había aprobado el proyecto que devolvía la capacidad investigativa a dicha institución.

Asumió la Presidencia el congresista Waldemar Cerrón Rojas.

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS El congresista QUIROZ BARBOZA puntualizó diversos proyectos de inversión para su departamento, Cajamarca, que debían ser incluidos en el proyecto de presupuesto; solicitó priorizar recursos para implementar normas sobre remuneraciones de auxiliares de educación y docentes de institutos y escuelas de educación superior, y preguntó sobre normas que expedía el Gobierno para facilitar el fraccionamiento tributario a grandes empresas.

El congresista ARAGÓN CARREÑO urgió que el Gobierno proponga un crédito suplementario para proyectos de inversión pública; solicitó priorizar recursos para honrar deuda social con magistrados cesantes y docentes, así como para cumplir con el nombramiento de personal administrativo de salud, y pidió incluir partidas para las obras del Aeropuerto Internacional de Chinchero y el Hospital Antonio Lorena localizadas en su departamento, Cusco.

La congresista JUÁREZ GALLEGOS invitó al ministro de Economía y Finanzas para acompañar a los parlamentarios a zonas del país en las que se corrobora carencias en múltiples aspectos; en tal sentido, instó al Gobierno a esforzarse para acercar el Estado a la población que, en su consideración, no experimentaba alivio en su situación, pese a las cifras macroeconómicas que se presentan.

El congresista PAREDES GONZALES sostuvo que el proyecto de presupuesto evidenciaba ausencia de empatía e incoherencia del Gobierno con diversos sectores; efectuó diversas críticas al Gobierno por su manejo de recursos no utilizados que afectaban a instituciones educativas, y demandó incrementar las remuneraciones de docentes de institutos pedagógicos, entre otros puntos.

El congresista JERÍ ORÉ manifestó que el Parlamento tenía la oportunidad de resolver omisiones del Poder Ejecutivo en la asignación de recursos para mejoras remunerativas de personal de entidades públicas, que detalló. Solicitó, además, atender demandas relativas al Pronoei y al servicio de apoyo educativo, así como el nombramiento progresivo de personal del régimen especial de

contratación administrativa de servicios (CAS) del sector salud, entre otros puntos.

\_

Asumió la Presidencia la congresista Patricia Juárez Gallegos.

-

La congresista PALACIOS HUAMÁN sostuvo que el proyecto de presupuesto sustentado era centralista y agresivo con los trabajadores públicos; cuestionó el porcentaje destinado a operaciones oficiales de endeudamiento, criticó el escaso porcentaje de ejecución de recursos del MEF y deploró la ausencia de recursos para la vía Los Libertadores y para reparaciones a víctimas reprimidas en movilizaciones sociales.

La congresista TORRES SALINAS puntualizó atingencias por los alcances de un dispositivo del proyecto de endeudamiento que proponía utilizar recursos del fideicomiso para financiar proyectos de inversión y compra de maquinarias, al considerar que afectaría a su departamento, Loreto.

La congresista LIMACHI QUISPE deploró la ausencia de recursos para inversión en obras hidráulicas en su departamento, Tacna, y para sus municipios; cuestionó la reducción, según aseguró, de recursos para la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y demandó la implementación de la unidad ejecutora macrorregional policial Macrepol -Tacna.

El congresista SÁNCHEZ PALOMINO lamentó la falta de partidas para garantizar la seguridad policial en el terminal portuario de Chancay, así como para la unidad ejecutora en dicha zona, y sostuvo que el endeudamiento que contraería el país duplicaba lo previsto para los montos destinados a gobiernos locales.

El congresista ALEGRÍA GARCÍA manifestó su preocupación por el presunto giro en la posición del Gobierno respecto a la situación en Venezuela, que consideró una dictadura; con relación al proyecto de presupuesto, afirmó que se evidenciaba forados sin cubrir brechas tales como el incremento de remuneraciones anunciado para el personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional. Entre otros puntos, consideró que el gabinete ministerial evidenciaba

inacción y falta de liderazgo para resolver los problemas del país.

El congresista PARIONA SINCHE, entre otros interrogantes que detalló a los ministros presentes sobre los alcances del proyecto de presupuesto presentado, cuestionó el presunto recorte a universidades públicas e indagó por medidas para recabar mayores ingresos, de manera particular, en la cobranza coactiva de adeudos tributarios a grandes empresas.

El congresista MARTICORENA MENDOZA solicitó incrementar recursos para proyectos de inversión de irrigación e infraestructura educativa y hospitalaria en su departamento, Ica, los cuales detalló, e instó a una reforma salarial, al recalcar la necesidad de mejorar las remuneraciones de docentes de los institutos de educación superior.

La PRESIDENTA manifestó que había concluido el debate, y cedió el uso de la palabra al ministro de Economía y Finanzas para sus consideraciones finales.

El MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS José Berley Arista Arbildo manifestó que había escuchado con atención, junto con el presidente del Consejo de Ministros, las observaciones de los parlamentarios al proyecto de presupuesto; en tal sentido, aseguró que se priorizaba recursos en seguridad ciudadana para promover el desarrollo económico, y sostuvo que conocía las dificultades que experimentaban las poblaciones del interior del país.

Al responder sobre algunos comentarios suscitados en el debate, afirmó que el proyecto de presupuesto era realmente descentralizado; reiteró los porcentajes asignados a los gobiernos regionales y locales; aseguró que se priorizaba el gasto de capital en dichas instancias, y recordó que se contaba con tres meses para discutir dicha propuesta en el Parlamento.

Aseveró que, la próxima semana, se prepublicaría el reglamento de la norma sobre contrataciones públicas; afirmó que el presupuesto asignado para el gasto corriente de las universidades Micaela Bastidas y José María Arguedas de Apurímac aseguraban su operatividad, y que se contaba con financiamiento para la continuidad del Hospital Sagaro de Tumbes.

Reseñó recursos y porcentajes en el proyecto de presupuesto en materia de ciencia y tecnología; anunció que se había emitido un decreto legislativo para agilizar la reactivación de proyectos de inversión paralizados y se comprometió a acudir al Parlamento para lograr consensos y soluciones orientados a mejorar la calidad de vida de la población nacional.

La PRESIDENTA manifestó que tenía el uso de la palabra el presidente del Consejo de Ministros.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS Gustavo Lino Adrianzén Olaya agradeció la paciencia y dedicación de los parlamentarios, evidenciadas en sus intervenciones, y recordó que la presente etapa constituía solo el inicio para dialogar con cada uno de los sectores concernidos.

Afirmó que el proyecto de presupuesto era realmente descentralizado y que había sido diseñado sobre la base de información recabada de las municipalidades distritales y provinciales, así como de los gobiernos regionales, y refirió los alcances del decreto legislativo emitido por el Gobierno para atender la problemática de las obras paralizadas.

Aseguró que viajaba constantemente al interior del país y manifestó su compromiso con las comunidades amazónicas y altoandinas, así como su disposición para el debate y explicación de los términos en que había sido presentado el proyecto de presupuesto; asimismo, informó que el Poder Ejecutivo había dispuesto la evaluación del dispositivo legal pertinente para atender las demandas de los docentes de institutos de educación superior.

Luego de señalar que no tenía que ver con el tema materia de la convocatoria referida a la sustentación de los proyectos de materia presupuestal y al pedir la licencia correspondiente para referirse a la situación en Venezuela, toda vez que había sido mencionado en el debate, aseguró que no existía ningún cambio de giro en la política exterior del país y enfatizó que el Perú continuaría manteniendo su firme e invariable posición de exigir el pleno respeto a la voluntad expresada por el pueblo venezolano en los comicios presidenciales celebrados el 28 de julio del

presente año.

En tal contexto, al señalar que no se habían presentado las actas electorales, a pesar del pedido peruano y de otros miembros de la comunidad internacional, sostuvo que se había infringido la ley, lo que evidencia graves irregularidades en dicho proceso, situación denunciada a través de comunicados oficiales y que no se reconocían los resultados anunciados.

Asimismo, indicó que había sido expresa la condena enérgica por las detenciones arbitrarias y la persecución política sufrida por la población venezolana, en particular de quienes se oponen al régimen vigente; señaló que se había rechazado resueltamente la orden de aprehensión emitida en contra del ciudadano Edmundo González Urrutia; afirmó que la situación en Venezuela revestía de gran importancia para el país y la región entera, y manifestó que el Perú reiteraba que continuaría apoyando al pueblo venezolano en su lucha por la democracia y por la libertad.

<del>-</del>

Reasumió la Presidencia el congresista Eduardo Salhuana Cavides.

-

El PRESIDENTE manifestó que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso c del artículo 81 del Reglamento del Congreso y para conocimiento de la ciudadanía, los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2025 serían publicados en el diario oficial *El Peruano* y enviados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso.

Agradeció, en nombre de la Presidencia, la Mesa Directiva y de los parlamentarios, al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de Economía y Finanzas por sus exposiciones. y los invitó a abandonar la sala de sesiones en el momento que lo consideraran conveniente; para tal efecto, dispuso suspender la sesión.

-

El presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas se retiraron del hemiciclo.

-=0=-

Reanudada la sesión, el RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a la parte resolutiva de las mociones de saludo siguientes:

- Moción 13087 y otras .- De los congresistas Alegría García, Paredes Fonseca, Jáuregui Martínez de Aguayo, Bellido Ugarte y Vásquez Vela.-Al departamento de San Martín.
- Moción 13100.- De la congresista Gonzales Delgado.- A la Universidad
   Católica de Santa María de Arequipa.
- Moción 12912.- De la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo.- Por el día nacional de la familia.
- Moción 13095.- Del congresista Ciccia Vásquez.- Al distrito de Canchaque,
   provincia de Huancabamba, departamento de Piura.
- Moción 13098.- Del congresista López Ureña.- Al Rotary Club Chanchamayo.
- Moción 13112.- De la congresista Infantes Castañeda.- Por el aniversario de Chachapoyas.
- Moción 13082.- Del congresista Valer Pinto.- Por el aniversario del partido Somos Perú.

-=0=-

Previa lectura por el RELATOR, por disposición de la Presidencia, fueron aprobadas las modificaciones al cuadro de las comisiones especiales siguientes:

- Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento
   Legislativo Cemol: Ingresa el congresista Zea Choquechambi (Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú Voces del Pueblo al Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional).
- Comisión Especial Multipartidaria Pro-inversión: Ingresa el congresista
   Mori Celis (Grupo Parlamentario Acción Popular).

 Comisión Multipartidaria de monitoreo, fiscalización y control del programa Hambre Cero: Ingresa el congresista Azurín Loayza (Grupo Parlamentario Somos Perú).

-=0=-

En este estado, la congresista CAMONES SORIANO felicitó en nombre de Alianza Para el Progreso al presidente del Congreso por su cumpleaños celebrado el 1 de setiembre.

-=0=-

Fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-=0=-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 19:39 h.